DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. OPJ-808036971-E011-2020, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA RELATIVA A:

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLE ALDAMA Y HUEJOQUILLA"

ACTA DE FALLO

Reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Jiménez, Chihuahua, con domicilio av. Hidalgo e Independencia S/N Col. Centro siendo las 10:00 horas, el día 14 de Julio de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 Y 53 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas de Estado de Chihuahua, con la finalidad de emitir **El FALLO** por parte del Comité Técnico de obra integrado por, Ing. Marcos Chávez Torres, Presidente del comité técnico de obra, Ing. Rogelio Artemio Amparan Martínez, Secretario ejecutivo, Lic. María Guadalupe García Macías vocal 1, Lic. Miriam Mireya Córdova López, vocal 2, Lic. Mary Cruz Villarreal Macías vocal 3, Lic. Juan Alberto Figueroa Alfaro vocal 4, Lic. Heidi Alejandra Caldera Hernández, observador, relativo a la obra ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLE ALDAMA Y HUEJOQUILLA"*** la cual fue aprobada mediante el dictamen emitido por parte del Comité Técnico de obra, de fecha del 14 de juliol del 2020 dándose lectura del mismo y precisándose que se anexa como parte de la presente y pasa a ser parte de la misma.
De conformidad con el análisis de las propuestas técnica y económica adjudíquese el contrato de obra pública respectivo, a la empresa **CONSTRUCCIONES Y PRODUCTOS AISLANTES S.A. DE C.V.** Conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio de Jiménez, Chihuahua. Se acepta su propuesta con un monto total de, **$ 2,904,075.89 (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IVA**

SE APERCIBE A LA EMPRESA GANADORA:

La Presente acta surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la convocatoria a la licitación de referencia, la persona moral se obliga a presentar las garantías en la forma lugar y plazo establecidos en la convocatoria a la licitación, que deberá celebrar y firmar el contrato respectivo.

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa **CONSTRUCCIONES Y PRODUCTOS AISLANTES S.A. DE C.V.** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **12:00 horas**, del día **15 de Julio del 2020**, en las oficinas de Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la Presidencia Municipal de Jiménez, Chihuahua.

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las **garantías** conforme a lo indicado en la convocatoria a la licitación, invariablemente previamente a firma del contrato; en las oficinas de Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Hidalgo e Independencia S/N Col. Centro, Cd. Jiménez Chihuahua.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. OPJ-808036971-E011-2020, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA RELATIVA A:

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLE ALDAMA Y HUEJOQUILLA"

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.
El contratista deberá iniciar los trabajos el día **15 de Julio del 2020**, los cuales tendrán una duración de **120 días naturales**.

En apego a lo establecido en el artículo 55 de la multicitada ley, al finalizar el presente acto se fijara un ejemplar del acta derivada del mismo en el tablero de aviso de la dirección de obras públicas del municipio de cd. Jiménez Chihuahua al que tendrá acceso el público, por un término no menor de 5 días hábiles a partir de la fecha de publicación
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR EL COMITÉ TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, CHIHUAHUA.

ING. MARCOS CHÁVEZ TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. ROGELIO ARTEMIO AMPARAN MARTINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA MACÍAS
VOCAL UNO

LIC. MIRIAM MIREYA CORDOVA LOPEZ
VOCAL DOS

LIC. MARY CRUZ VILLARREAL MACIAS
VOCAL TRES

LIC. JUAN ALBERTO FIGUEROA ALFARO
VOCAL CUATRO

LIC. HEIDI ALEJANDRA CALDERA HERNANDEZ
OBSERVADOR